

Cuyo Tratado con la proposición decretada (que el
Consejo expeditora a cada Municipio, ejecutase
en los términos q. quedan señalados, sumo Precio
de cinco y veinticinco pesos decavos, dentro de la
Villa, quienes no lo harán en su pago de diez pesos,
para ello paga otra diferencia de diez pesos.
nacido lo q. se triffaran abusando, lo dia
e en el año que el Tratado se expide) _____
De igual modo Milpas, como los Viveros q. el
Consejo establece, reguardarán entre todo los panes
y quedarán reservados hasta el dia diez y siete
de Enero el año proximo venidero, según la
entendimie: Y en la conformidad q. se concluya
este acuerdo q. se firmaron ayer este dia,

D^r. Marcos Mellan Indio Molino
Guardiola de Aragón
Juan Pedro Guridi
y Belarco Alonso Guardiola
P^o U. P^o P^o T^o R^o Aragón
S^{ra} Guardiola Juan Grimes
Simone Antonio

Coro Quadrado
Baldomero